

Experiencias en Acción N°2

# Cuestiones de género y pandemia: abordaje territorial de las organizaciones

Sandra Hoyos y María Muro

Las problemáticas que atraviesan las mujeres y disidencias sexuales quedaron expuestas cuando la pandemia por COVID-19 irrumpió en nuestros territorios y las consecuencias que esta emergencia sanitaria trajo no afectaron de igual manera a mujeres y poblaciones LGBTTTIQ+ y a varones cis. Al mismo tiempo, las medidas sanitarias promovidas por el gobierno que establecieron que el mejor y único remedio hasta entonces era entrar en cuarentena, las profundizaron.

El confinamiento estableció que el hogar sería el lugar más seguro para mantenerse a salvo del virus, sin embargo dejó en evidencia que puede volverse un lugar lejano para el acceso a derechos, de multiplicación de tareas y, fundamentalmente, un ambiente peligroso para las violencias por razones de género.

En ese sentido hemos seleccionado desde un criterio federal cuatro organizaciones que integran el mapeo de Territorios en Acción cuya temática principal es el eje género y diversidad para describir cómo fue su trabajo en contexto de pandemia; las principales problemáticas que abordaron y cuáles fueron sus modos de dar respuesta.

## Resumen ejecutivo

La estrategia de mapeo colaborativo basado en el aporte voluntario de información por parte de las organizaciones y su posterior registro en un mapa interactivo y de acceso abierto que tiene como fundamento el proyecto de Territorios en Acción (TeA) nació con el propósito de visibilizar la labor que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil para enfrentar la crisis económica y sanitaria producida por la pandemia. Desde que iniciamos el trabajo con TeA quedaba expuesto que la cuestión de género sería una cuestión algo sobre la cual debíamos profundizar, dado que notamos que el formulario para mapear a las organizaciones era respondido principalmente por mujeres que parecían ser las que estaban al frente de muchas de las organizaciones que nos respondían. Esto evidenciaba que eran ellas quienes asumían, principalmente, las tareas comunitarias y los trabajos al interior de las organizaciones.

Este informe surge en el marco de este proyecto con el fin de dar cuenta no solo la labor de esta parte de la población sino para dejar en evidencia que los efectos que trajo esta emergencia sanitaria no afectaron de igual manera a mujeres, a poblaciones LGBTTTIQ+ y a varones cis. Las problemáticas que atraviesan las mujeres y disidencias<sup>1</sup> sexuales quedaron expuestas cuando la pandemia por COVID-19 irrumpió en nuestros territorios. Asimismo, las medidas sanitarias promovidas por el gobierno que establecieron que el mejor y único remedio hasta entonces era entrar en cuarentena, las profundizaron.

El confinamiento estableció que el hogar sería el lugar más seguro para mantenerse a salvo del virus, sin embargo, dejó en evidencia que puede volverse un lugar lejano para el acceso a derechos, de multiplicación de tareas y, fundamentalmente, un ambiente peligroso para cuando se atraviesan situaciones de violencias.

Frente a esta complejidad de situaciones, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tendieron estrategias para alivianar, ayudar, colaborar o paliar las diferentes situaciones que se sucedían en los territorios según la problemática a afrontar.

---

<sup>1</sup> Las mujeres y disidencias sexuales engloba a todas aquellas identidades que el ordenamiento sexo-género ubica como posibles de subordinar. En ese sistema hay determinadas identidades que deben asumir roles o tareas. Por ejemplo; las mujeres son las únicas responsables del cuidado al interior del hogar.







## Autoras



Sandra Hoyos. Licenciada en Política Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS); Diplomada en Géneros y Política de Participación (UNGS). Docente Investigadora ICO/UNGS. Investigadora IESCODE/ UNPAZ. Integrante de la iniciativa Territorios en Acción.



María Muro. Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata; Especialista en Educación en Géneros y Sexualidades (UNLP), Master en Sociología: teoría, metodología, ricerca en la Università Roma TRE, Italia. Becaria doctoral del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de CONICET finalizando estudios de doctorado en la UBA. Integrante de la iniciativa Territorios en Acción.

## Índice

---

Introducción.....	1
Género: su conceptualización, historia y luchas por su igualdad.....	3
Presentación de los casos.....	7
La provincia con la tasa de femicidios más alta del 2020: abordaje de Mumalá, Jujuy.....	7
Suma de voluntades y saberes: Espacio de Género Integral de José C. Paz (Conurbano Bonaerense).....	11
Campaña por el Derecho al Aborto y acompañamientos en pandemia: Asociación por los Derechos de las Mujeres, San Luis.....	14
Justicia por Vilma: Mujeres Autoconvocadas, Iguazú.....	16
A modo de conclusión. Las respuestas en pandemia.....	19
Bibliografía.....	20

## Introducción

---

El proyecto Territorios en Acción (TeA) nació con el propósito de visibilizar la labor que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil para enfrentar la crisis económica y sanitaria producida por la pandemia, con el fin de brindar conocimiento que permita fortalecer esta participación. Para ello, se desplegó una estrategia de mapeo colaborativo, basado en el aporte voluntario de información por parte de las organizaciones y el subsiguiente registro de esta en un mapa interactivo y de acceso abierto.

Desde que iniciamos el trabajo con TeA quedaba expuesto que la cuestión de género sería una temática sobre la cual debíamos hablar, ya que notamos que el formulario para mapear a las organizaciones era respondido principalmente por mujeres que parecían ser las que estaban al frente de muchas de las organizaciones. Esto evidenciaba que eran ellas quienes asumían significativamente las tareas comunitarias y los trabajos al interior de las organizaciones.

En relación con los datos de TeA nos muestra que, del total de organizaciones mapeadas, 185 seleccionaron género y diversidad como unas de las principales temáticas que abordan. Además, el mapeo colaborativo muestra que las organizaciones que mencionan género y diversidad como ámbito temático a su vez señalan que en sus iniciativas se abordan otros campos de trabajo. Es así como, junto a género y diversidad encontramos educación, asistencia alimentaria, atención a la niñez, derechos humanos, salud. Lo que nos permite visualizar que el 15,4% de las organizaciones que realizaron el mapeo en TeA abordan la cuestión de género de un modo que integra otras problemáticas y que por ende no se abordan las cuestiones de género y/o las diversidades de forma aislada o monotemática.

Cuando inició la pandemia por COVID-19 en nuestro país, las problemáticas vinculadas a las cuestiones de género, junto con el acceso a los alimentos, fueron uno de los principales problemas, que dejaron expuestas las desigualdades que atraviesa un sector de la población específico: las mujeres y las disidencias.

Las medidas sanitarias que se establecieron para preservar la salud de las personas tuvieron que ver inicialmente, y aún hoy perduran con otras modalidades y diferencias según la situación epidemiológica de cada municipio, con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)<sup>2</sup>. Estas medidas indicaban que la

---

<sup>2</sup> El Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 con fecha 19/3/2020 estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – ASPO- basado en la declaración de la Organización Mundial de la Salud -OMS- al declarar el 11/3/2020 el brote del nuevo

única manera de no contraer el virus era quedarse en la casa. En seguida el debate público giró en torno a las necesidades de los sectores de la economía informal de salir a trabajar para poder tener acceso a los alimentos. Pero de forma casi contemporánea, las preocupaciones estaban vinculadas al peligro que podía significar para muchas mujeres en situación de violencia de género<sup>3</sup> permanecer en la casa junto al agresor, ya que es un dato conocido que dentro de los lugares más críticos en los que se producen los femicidios sigue siendo el ámbito doméstico.

El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación en su informe anual <sup>4</sup> indica que el 2020 fue un año marcado por la violencia de género, en el cual las medidas de aislamiento contribuyeron al aumento de los casos de violencias hacia las mujeres y niñas y de los femicidios. Frente a esta última figura, el informe da cuenta que se registraron 295 víctimas de femicidio, incluyendo 29 femicidios vinculados, 8 personas trans y 5 suicidios feminicidas, durante el 2020. La línea 144 por su parte vio incrementado su número de llamadas en un 25 % por violencia de género familiar. Las personas sobrevivientes de violencia tuvieron que enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena, según el informe ONU Mujeres del 2020, acerca de la incorporación de la perspectiva de género en las respuestas frente a la crisis.

Otra de las cuestiones que puso de relevancia la pandemia tuvo que ver con la mayor demanda de las tareas cuidados que son garantizadas de forma mayoritaria por mujeres; tales como limpieza, alimentación, cuidado de personas enfermas o adultes mayores, apoyo en las actividades educativas de niñas y adolescencias como también asumir tareas en contexto de virtualidad.

Una cuestión relevante es la vinculada a la salud sexual tanto reproductiva como no reproductiva, en contexto de pandemia el acceso a la salud en general se vio reducido. En los centros de salud se priorizó fundamentalmente los síntomas o los casos por COVID-19 y en la población restringió la llegada a estos

---

coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países. “La velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia.” Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Asimismo el Decreto N°260 del 12/3/2020 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-260-2020-335423> amplió en el país la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año en virtud de la pandemia declarada: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27541-333564>

<sup>3</sup> La ley 26485 de protección, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres identifica modalidades y tipos de violencia. En particular las víctimas de femicidio y de las violencias que son mayormente denunciadas corresponden a la modalidad doméstica, es decir a la que ocurre en el ámbito donde las mujeres desarrollan su vida cotidiana. A su vez ésta modalidad se expresa a partir de los tipos de violencia que son la física, psicológica, sexual, económica, ambiental y simbólica.

<sup>4</sup> Para acceder al informe completo: [www.dpn.gov.ar/obrvatorio-femicidios.php](http://www.dpn.gov.ar/obrvatorio-femicidios.php)



centros por precaución a los contagios. Este tipo de prácticas se tradujo en un menor acceso a métodos anticonceptivos, menos controles a personas gestantes y a su vez se evidenció la solicitud de interrupciones legales del embarazo, ello marcado por un contexto nacional de demanda por una ley de derecho al aborto, que finalmente fue aprobada en diciembre de 2020.

Frente a toda esta diversidad y complejidad de situaciones, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tendieron estrategias para alivianar, ayudar, colaborar o paliar las diferentes situaciones que se sucedían en los territorios según la problemática a afrontar.

A partir de entrevistas en profundidad en modalidad virtual con referentes de cuatro OSC que se encuentran mapeadas en Territorios en Acción, es como buscaremos recuperar las experiencias de los abordajes de las problemáticas de género profundizadas en pandemia. Mumalá Jujuy, Espacio de Género Integral de José C. Paz del Conurbano Bonaerense, Asociación por los Derechos de las Mujeres San Luis – ADEM- y Mujeres Autoconvocadas Iguazú, fueron las cuatro organizaciones que nos brindaron los testimonios para que el informe pueda contar con una diversidad territorial y demográfica que nos permita describir de forma situada la modalidad de trabajo de cada organización. El criterio de selección descansó además en las diferentes modalidades de abordaje que las OSC desplegaron para dar respuesta a las demandas emergentes.

## Género: su conceptualización, historia y luchas por su igualdad

---

En los últimos años, la noción de género se ha extendido para dar cuenta de incluir la perspectiva no sólo en los estudios, sino también en las políticas públicas y los programas sociales. Para esta introducción es menester comenzar entonces con aquello que se entiende por género.

Considerar que las diferencias entre hombres y mujeres no se refieren estrictamente al sexo sino al género implica afirmar que el problema no radica en la biología sino en los dispositivos de poder por los cuales se han justificado desigualdades entre géneros, aludiendo a supuestas esencias para ubicar la cuestión en la subordinación política, económica, cultural, emocional-subjetiva y erótica del género femenino con relación al masculino, colocando en tal subordinación las condiciones de posibilidad para la “desigualdad de oportunidades” (Fernández, 2021 [1997]: 225).

Esta desigualdad fue problematizada por distintos colectivos de mujeres a lo largo especialmente del siglo XX, aunque los primeros indicios de lucha datan junto a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, cuando en 1791 Olympe de Gouges escribía la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía y un año más tarde, Mary Wollstonecraft con *La Vindicación de los derechos de la mujer*, considerada la obra fundacional del feminismo (Varela, 2005).

En Argentina, como en buena parte del mundo, uno de los cambios más notorios del siglo XX ha sido la ampliación de los derechos y la ciudadanía femenina. Como sostiene Eleonor Faur (2017) de la mano de los movimientos feministas y de mujeres, se cuestionaron mitos y estereotipos socialmente arraigados, y se interpelaron a las instituciones como la familia, el Estado, las religiones y los medios de comunicación.

En el plano internacional la discusión sobre políticas públicas por los derechos de las mujeres cobra fuerza en los 70, la llamada “Década de la Mujer” (1976-1985) (Bidaseca, 2004), en el contexto de la Declaración de México sobre la Igualdad de Acción de las Mujeres y el Plan de Acción Mundial (1975) y en el marco de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW de 1979. A partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres: Acciones para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, realizada en China en 1995 y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing ha fueron sustanciales para el avance hacia la introducción de la “perspectiva de género” en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas en donde los gobiernos parte se comprometen a atender un conjunto de objetivos estratégicos en pos de los derechos de las mujeres. Desde entonces, numerosos países han creado secretarías, ministerios, institutos o consejos de la mujer, en atención a los compromisos contraídos en Beijing (Osorio, 2011).

Según Guzmán (2001), en Argentina, esta demanda adquiere fuerza y viabilidad bajo el clima de refundación democrática que caracterizó al gobierno del presidente Alfonsín en 1983. En este periodo se avanzó con la promulgación de la ley de divorcio, la patria potestad compartida y la ratificación de la CEDAW, que fue aprobada por el Estado Argentino con la sanción de la ley 23.179 en 1985 y que, con la Reforma del 94, pasa a tener rango constitucional. En 1983, se crea el programa de Promoción de la Mujer y Familia y, en 1987, la Subsecretaría de la Mujer.

A la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros Y Diversidad en 2019 pasaron más de 20 años en los que se promulgaron leyes como la de cupo femenino en 1991; la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en el ámbito del Ministerio de Salud, en 2003; la extensión del derecho al goce de los haberes por jubilación a las amas de casa, mayores de 60 años, incluidas quienes no

realizaron aportes, en 2006; el Programa de Educación Sexual Integral, también en 2006; en el 2009 bajo el número 26.485 la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y, finalmente, la ley de interrupción voluntaria del embarazo a fines del 2020.

Si la mirada feminista logró cuestionar las normas jerárquicas que sostenían los principios de la supuesta “complementariedad de roles”, y trajo a la mesa que ni los sexos ni los géneros se limitan a replicar el sistema binario, convirtiendo con fuerza de ley muchos de los reclamos, la lucha por los derechos de la diversidad sexual dejó en claro que el mundo que veíamos como “normal” no solo era desigual para las mujeres, sino que también negaba el reconocimiento de gays, lesbianas y trans (Faur, 2017). En este sentido es menester decir que las luchas dieron también origen a las sanciones como la Ley de Matrimonio Igualitario, en 2010 y la Ley de Identidad de Género en 2012.

Este camino de luchas fue posible fundamentalmente por la organización en el campo de la sociedad civil y de los movimientos sociales de grupos que establecieron cuáles eran las agendas en distintos foros del que es necesario nombrar el Primer Encuentro de Mujeres en 1986, la primera marcha del orgullo gay-lésbico-trans para la visibilización de la comunidad LGBTIQ+ en 1992; la creación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en 2005 y la primera movilización conocida como #NiUnaMenos en 2015. “No sería exagerado decir que hubo un antes y un después” de este evento, sostiene Fernández (2021: 615), si pensamos que la insistencia de un modo de expresión colectiva de grandes numerosidades sociales que ha producido la marea feminista en distinto lugares del mundo, como arguye la autora.

Este escenario, con organizaciones conformadas y dispuestas a dar las batallas en todos los territorios es el que encontró la pandemia que se desató en marzo del 2020. Batallas que profundizaron las problemáticas que ya estaban puestas en las agendas de los movimientos de mujeres y feministas, uno de cuyas urgencias eran sin dudas, el incremento de los femicidios, seguidos por el incremento de las violencias y abusos a la par del acceso a derechos.

Por otro lado, la cuestión del trabajo doméstico y de cuidados cobró una mayor visibilización cuando la pandemia se presentó. Estas tareas que están históricamente feminizadas se incrementaron y por ende la responsabilidad principalmente fue asumida por mujeres y disidencias, lo que se traduce en mayor dedicación y menores posibilidades de generar ingresos propios. Quedó en evidencia la crisis de cuidados durante el confinamiento; quedó por demás expuesto que la sobrecarga de trabajo doméstico, de cuidados

y educativos es absorbida de forma significativa por mujeres y personas del colectivo LGBTTIQ+, sin desconocer que suelen ser tareas feminizadas. Estas personas son las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado, especialmente frente la saturación de sistemas sanitarios y al cierre de las escuelas, las tareas de cuidados recaen mayoritariamente en quienes se responsabilizan del cuidado de personas enfermas, adultas mayores y a niñeces. Para quienes se dedican a los trabajos de cuidado de manera remunerada, así como al trabajo informal, la reducción de la actividad económica y las medidas restrictivas de circulación las afectó en primera instancia y les hizo perder su sustento de vida de forma casi inmediata, sin ninguna red o posibilidad de sustituir el ingreso diario.

Por último, conocidos los esfuerzos de contención en pandemia desvían recursos de los servicios de salud ordinarios, y exacerbaban la falta de acceso a otros servicios, incluidos la atención de salud sexual y reproductiva, lo que incluye acceso a la anticoncepción y a las interrupciones legales (hasta 2020) del embarazo (Informe ONU, 2020).

Como veremos a continuación, las organizaciones abordaron las problemáticas de modo situado sumado a las problemáticas que ya venían trabajando y dando respuesta.

## Presentación de los casos

---

En este apartado se desarrollan las cuatro experiencias relevadas a partir de entrevistas realizadas a referentes de organizaciones en cuatro provincias del país: Jujuy, San Luis, Misiones y Buenos Aires. La elección de los casos fue motivada dada la heterogeneidad de los territorios, así como las distintas problemáticas que abordaron cada una de ellas. En los cuatro casos, si bien se desarrolla la trayectoria de la organización, se buscó remarcar las dificultades que trajo la pandemia para el abordaje de las situaciones que ya se contemplaban, así como qué nuevas estrategias y/o dispositivos se pusieron a funcionar con la profundización de las violencias, las tareas de cuidado y la falta de acceso a derechos, servicios y redes de contención.

### La provincia con la tasa de femicidios más alta del 2020: abordaje de Mumalá Jujuy<sup>5</sup>

La organización de Mujeres de la Matria Latinoamericana MumaLá es un movimiento de mujeres, nacido en el 2012, presente en 22 provincias del país, con personas provenientes de diversas experiencias de participación social, política, de derechos humanos y de gestión estatal, que tiene como fin realizar un aporte a la construcción de una sociedad justa e igualitaria. Mumalá es una agrupación dentro del partido Libres del Sur.<sup>6</sup>

En la entrevista que realizamos con una de sus referentes, Giovana Martínez, nos contó que es doula, hace acompañamiento de mujeres embarazadas, es promotora contra la violencia de género y los derechos de género, coordinadora del partido Libres del Sur y coordinadora provincial de Mumalá en Jujuy desde el 2018. Tanto ella como muchas de sus compañeras se inscriben en la organización Barrios de Pie, en la que vieron la necesidad de conformar un área de género y poder hacernos cargo de lo que implica llevar adelante

---

<sup>5</sup> Foto: Movilización en San Salvador de Jujuy NI UNA MENOS. 3 de junio de 2021

<sup>6</sup> “El 27 de Abril del 2006, hombres y mujeres que proveníamos de distintas organizaciones y orígenes políticos, fundamos el Movimiento Libres del Sur. Nos convocaron a ello historias comunes, definiciones que teníamos respecto de por dónde y cómo transitar ese momento histórico, como así también otras referidas al futuro de nuestra patria.” Fuente: <https://libresdelsur.org.ar/declaracion-de-principios/>

una organización feminista. Los merenderos de Barrios de Pie son el lugar físico donde articulan, así como los propios hogares de las compañeras.

*La cuestión de las identidades disidentes se está articulando con organizaciones de la diversidad pero Mumalá tiene la idea de generar un espacio al interior de la escala provincial que ahora se llama “Libres y diversos” a nivel nacional.*

Giovana nos relata la experiencia de la agrupación en su provincia que después de un intento en el 2015 que no prosperó, pudo tener en el 2018 mayor fuerza y desde allí venimos trabajando sin parar, afirma. En Mumalá actualmente trabajan 33 mujeres, la mayor parte distribuidas en San Salvador de Jujuy, pero también hay una compañera en Humahuaca, otra en El Carmen y dos en Perico.

Su rol como coordinadora provincial tiene que ver con recibir todas las consultas que tengan las compañeras con el teléfono abierto todo el día. Además, también se encarga de coordinar las distintas áreas de comunicación, de cultura, el ropero comunitario, la gestión y el área de acompañamiento/orientación a personas en situaciones de violencia. Esa articulación de áreas permite el desarrollo de herramientas políticas, ya que uno de los principales objetivos de Mumalá es poder tener incidencia dentro del armado de las políticas públicas, *“entonces también es formarnos, tenemos reuniones semanales generales con las 33 cumpas, y bueno vamos hablando de la cuestión política, de la formación que necesitamos, de cómo estamos o cómo venimos trabajando en cada área”*, nos cuenta Giovana.

El área de cultura solía organizar cine debates y círculos de lectura en los merenderos de Barrios de Pie y el área del ropero recibió la propuesta de compañeras para arreglos de ropa que llega en mal estado, o que se puede reciclar y demás. Pero Giovana sabe que las tareas comunitarias se suman a las demás tareas que llevan adelante las mujeres, incluso ella: *más las actividades que realizamos, después yo como todas las tareas de la familia, del hogar, de la crianza. Una triple jornada digamos. Sin embargo, también sabe que estar cerca de las compañeras en los territorios, en los barrios en la manera de construir el feminismo para la organización: es como un feminismo popular el que planteamos; desde donde, es fundamental para nosotras poder construir en el barrio, poder recabar información en el barrio, formarnos también desde ahí, con una perspectiva que contemple las realidades de la mayoría de las mujeres y que eso, eso no lo vemos como muy posible de hacer solamente desde un lugar de formación, únicamente, exclusivamente, de formación o desde la academia nada más porque sabemos que falta toda esta parte territorial que para nosotras es una re experiencia digamos poder trabajar en conjunto.*

Una de las áreas que también articula Giovana es el observatorio de femicidios. Este releva datos a través de encuestas y realizan informes con las cifras de femicidios de manera permanente. Gracias a las organizaciones que se movilizaron, entre las cuales Mumalá, para que se declare la emergencia en materia de género, Jujuy declaró en el 2020 Ley IARA<sup>7</sup>, ya que fue la provincia argentina con el número más alto del país: 2.8 cada 100 mil habitantes, casi el triple que la media nacional, seguida por Tucumán, Salta, Chaco y Corrientes.

Giovana da cuenta que los instrumentos implementados hasta ahora desde el gobierno no son suficientes, por eso es que deciden avanzar con un instrumento propio como el observatorio. Según el informe del 2020, durante el año pasado, se produjeron en el país 329 muertes violentas de mujeres, travestis y personas trans. 270 fueron caratuladas como femicidios (34 siguen en investigación), por lo que hablamos de un femicidio cada 32 horas en Argentina. Durante el 2021, contabilizó que se cometieron 94 femicidios en el primer semestre del año, dato disponible hasta el 30 de mayo de 2021<sup>8</sup>.

La referente de Mumalá nos relata que, si bien los instrumentos legales como la Ley Micaela, la Ley de Educación Sexual Integral o la Ley Iara son un avance, aunque cuesta mucho llegar a su efectiva implementación. Hasta el momento parecen ser cursos de algunas horas cada año o cada seis meses, pero que no son tomados por funcionarixs de los ministerios intervinientes, de las comisarías o de las fuerzas de seguridad en general. Giovana nos relata que no existe seguimiento alguno de los casos. Con respecto a la ley provincial específicamente, nos relata que contemplaba la construcción de refugios, dispositivos electrónicos, el armado de una mesa asesora que incluya las organizaciones, mayor presupuesto, pero nada de eso pasó hasta ahora; *“lo de dispositivos electrónicos en realidad fue presentado, pero era más una aplicación de celular que sabemos los limitantes que tiene de la conectividad, de tener el celular en la mano, de tener batería y espacio para la aplicación, el wifi o los datos. Pero antes incluso de esto en Jujuy no teníamos ningún dispositivo de emergencia, no teníamos botones antipánico, tobilleras, nada, y de hecho ahora lo único que hay es esta aplicación”*. Frente a lo cual la propuesta de Mumalá: *“Y nosotras ahí creemos y proponemos que el seguimiento con los dispositivos tiene que ser para los agresores, porque no podemos*

---

<sup>7</sup> La ley provincial 61.186, llamada Ley IARA declaró en noviembre del 2020, la emergencia pública en materia de violencia de género en el territorio de la provincia de Jujuy por el término de dos años, con el objetivo primordial de paliar y revertir el número de mujeres y personas del Colectivo LGBTQIA+ en situación de violencia de género en la Provincia de Jujuy. Disponible en: <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=201546> Ley lleva el nombre de Iara Rueda, la adolescente asesinada en septiembre de 2020 en la ciudad de Palpalá. Fueron 5 femicidios entre septiembre y octubre de 2020.

<sup>8</sup> Fuente: [Observatorio – Mumala - Registro Nacional de Femicidios](#)



*tener a las mujeres monitoreadas y encima siendo ellas las responsables de tener que contar con todas estas condiciones para salvaguardarse, sino más bien tener monitoreados a los violentos”.*

La pandemia, nos relata Giovana, profundizó las situaciones de violencia intrafamiliar. La compleja situación planteada por las restricciones generó una incertidumbre para la organización a la hora de abordar las problemáticas. Debido a que las situaciones de violencia se pueden presentar de madrugada, la opción fue intentar buscar gente que viva en el barrio y que tenga habilitados los permisos de circulación para moverse dentro del radio que se presentaba la situación de violencia, para poder acompañar a las personas que lo necesitaran, frente a la dificultad de circular durante el confinamiento. Si bien en un momento se habilitó la circulación para las mujeres en situación de violencia para que no necesitaran permiso alguno, no era una noticia que se hubiera difundido entre las compañeras y frente a los episodios no lograban acercarse o comunicarse a la comisaría. Asimismo, muchos de estos episodios de abuso y violencia se habían perpetrado por miembros de las fuerzas de seguridad, lo que hacía aún más difícil que las mujeres pudieran pedir asistencia. Así nos relata Giovana la sensación con respecto a las fuerzas del orden en la provincia:



*la gente sentía que estaba no en guerra contra un virus sino contra la policía que andaba armada, que había helicópteros rondando por los techos de las casas, de día, de noche, generaba mucho miedo salir a la calle para evitar éste tipo de situaciones (...) unas situaciones así de violencia institucional que se agravaron. Además estas situaciones de violencia de género: en estos meses de septiembre y octubre con 5 femicidios en menos de un mes, en 34 días fueron.*

Frente a la inactividad de quienes podían realizar acciones como órdenes judiciales para rastillajes, la demora en la activación de los protocolos de búsqueda para las mujeres desaparecidas, la denuncia de los propios agresores entregándose cuando era la misma familia que hallaba los cuerpos de las víctimas, terminó de evidenciar que Jujuy estaba en emergencia. Y la respuesta de las organizaciones no



se hizo esperar. La movilización frente al aniversario de la manifestación del 3J #NiUnaMenos<sup>9</sup> del 2020 fue multitudinaria en la provincia de Jujuy: *“por primera vez algo que se pueda haber visto ya como una magnitud del “Ni una menos” nacional y en Buenos Aires, Capital Federal, fue acá en Jujuy. Durante 7 días se marchó acá en la provincia y 7 días consecutivos de marchas para pedir en contra de la violencia de género, que frene, que, o sea, fue la sociedad misma la que se levantó para bajar esta avanzada de la violencia sobre nosotras y la inacción del gobierno”*.

Estas situaciones dejaron al descubierto que la circulación de las mujeres está muy desprotegida en las calles: las cámaras de seguridad de los diferentes municipios sin funcionar, la mala iluminación de las calles, descampados sin mantenimiento donde aparecían los cuerpos de las víctimas. Frente a la situación de inseguridad en el espacio público, la organización se encuentra actualmente trabajando en la confección de una encuesta sobre acoso callejero y violencia virtual para impulsar políticas que tengan en cuenta las realidades de las mujeres en cuanto al transporte y seguridad en la vía pública. Esto se dio a partir de la experiencia exitosa con un informe a partir de este relevamiento, logrando por ejemplo que en Mendoza los colectivos hagan un recorrido más amplio después de las 8 de la noche, metiéndose un poco más en los barrios o que se pueda contemplar también parar en todas las esquinas, no solamente en los horarios nocturnos sino también en horarios desde más temprano a la vez de incorporar más líneas para la noche. Esto en clave de pensar en esta estructura de ciudades seguras desde una mirada de las mujeres.

## Suma de voluntades y saberes: Espacio de Género Integral de José C. Paz (Conurbano Bonaerense)

El Espacio de Género Integral (EGI) es una organización con una larga trayectoria en la región noroeste del Conurbano Bonaerense, se caracteriza por abordar la problemática de la violencia contra mujeres y población LGTTBIQ+ por motivos de género y desde un abordaje integral. El Espacio de Género

---

<sup>9</sup> #NiUnaMenos nació ante el hartazgo por la violencia machista, que tiene su punto más cruel en el femicidio. Se nombró así, sencillamente, diciendo basta de un modo que a todas y todos conmovió: “ni una menos” es la manera de sentenciar que es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres o cuerpos disidentes y para señalar cuál es el objeto de esa violencia.

Esa consigna desbordó las interpelaciones previas del feminismo, desde donde la violencia machista se viene denunciando hace décadas, pero al mismo tiempo, desde la primera marcha del 3 de junio de 2015, la calle y el documento demostraron que la fuerza que se movilizaba era un impulso feminista, se reconociera o no albergado en esa palabra, en su pluralidad de tonos y voces. Fuente: <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>

Integral cuenta con un grupo de trabajo profesional e interdisciplinario. Trabajan desde un enfoque situado en el territorio con un gran conocimiento de lo comunitario. Su trabajo en pandemia es fundamental por las características del trabajo que llevan adelante y por el agravamiento de violencia de género en contexto de aislamiento sumado a las condiciones de vulnerabilidad socio-económica de la población con la que trabajan.

Esta organización surge hace 6 años después que Claudia Benitez -impulsora de la organización- brindara una clase sobre violencia de género; al finalizar varias mujeres movilizadas por el tema se acercaron a pedir ayuda. Ese fue el puntapié inicial para que Claudia junto a otras compañeras comiencen a trabajar en el acompañamiento a situaciones de violencia. Tuvieron un espacio en la Universidad José C. Paz, funcionaron en la calle o en un bar. La oficina del Espacio de Género empezó a ser itinerante al inicio fueron dos integrantes, en la actualidad el EGI está conformado por 12 personas. El trabajo que llevan adelante se realiza de forma ininterrumpida desde hace 5 años, sobre el proceso de crecimiento que tuvieron una de las integrantes recuerda;

*“Hemos estado trabajando en la calle porque no teníamos un lugar físico, nos íbamos a las plazas, un tiempo arreglamos con un bar. Empezamos a trabajar con mujeres y con diversidades sexuales con vulneración de derechos por razones de género”*

La organización de a poco comenzó a articular con organizaciones o con otras que abordaban el tema de la violencia de género, la salud mental, consumo problemático, salud sexual entre otros temas. De ese modo también se suman profesionales que trabajan de forma colectiva y realizando abordajes interdisciplinarios.

Trabajan de forma articulada y generando redes, a su vez identifican los ámbitos institucionales con los que se dificulta trabajar en conjunto, como la Dirección de Niñez o la Dirección de la Mujer de José C. Paz. El Espacio de Género Integral también recurre a sus redes de contacto u organizaciones aliadas para la búsqueda de recursos como alimentos, ropa, medicamentos. En la cuestión de salud trabajan el acceso a métodos anticonceptivos, y a Interrupciones Legales del Embarazo previo a la aprobación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.<sup>10</sup>

Actualmente el grupo de trabajo está conformado por psicólogas, trabajadora social, abogada, médico psiquiatra y psicólogas sociales que se desempeñan de forma voluntaria y ad honorem. Elles pagan

---

<sup>10</sup> Entre los meses de abril y septiembre de 2020 el Espacio de Género Integral trabajó de forma articulada con la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito. Región noroeste. Se brindaron 83 consejerías para el acceso a Interrupciones Legales del Embarazo.

sus viáticos y los gastos que se requieren para el funcionamiento. Edis Buscarons, médico del EGI, al intentar describir el trabajo que realizan expresa: “Somos una suma de voluntades y saberes, surge la posibilidad de dar una nueva mirada y respuesta a las problemáticas que se nos presentan.”

La forma de atención previa a la pandemia era de una vez por semana los días miércoles, con el inicio del ASPO en marzo del 2020 la demanda creció notablemente y decidieron incorporar una línea telefónica de guardia abierta las 24 horas, además del día de atención presencial que sostuvieron durante el aislamiento.

Al consultar por el modo en que se llega al Espacio o que la gente establece contacto, Myriam Monzón, trabajadora social del equipo refiere: *“Al Espacio de Género Integral se llega por llamada o mensaje al teléfono de guardia, por nuestras redes sociales, por gente conocida, de boca en boca. Se contactan mujeres de los comedores comunitarios. Durante la pandemia la atención se realiza por videollamada y se acuerdan entrevistas de forma interdisciplinaria.”*

En relación a las problemáticas que abordan en el Espacio de Género Integral y cómo fueron trabajadas durante la pandemia, les integrantes coinciden que las violencias por razones de género, el abuso sexual y la salud mental fueron problemáticas que se agravaron y se profundizaron por las condiciones socioeconómicas. Edis refiere que; *“Las temáticas que más surgieron son las violencias de tipo estructural y de salud mental. Se exacerbaron todo tipo de violencias, hay un mercado crecimiento del sometimiento, la violencia, el machismo (...) hemos visto un incremento del abuso intrafamiliar.”*

La organización en sus inicios comenzó trabajando el tema de la violencia de género contra las mujeres, pero al poco tiempo comenzó a realizar acompañamientos y atención a la población LGTTBIQ+. Durante la pandemia trabajaron particularmente con personas travesti trans, remarcan que en la población hay cuestiones históricas y estructurales de vulneración de derechos y otras tantas vinculadas a la pandemia. La población travesti trans atraviesa problemáticas como el consumo de drogas, conflictos familiares que devienen en expulsión y marginación de sus ámbitos de convivencia por razones vinculadas a su identidad de género. Además, padecen la expulsión de las instituciones del Estado en particular del sistema de salud. En este sentido Gabriela Acevedo integrante del EGI compara la situación de la población en general con la población LGTTBIQ+: *“En nuestra región hay mucha demanda, en estos territorios faltan espacios de atención para la población cis y aún más para la población LGTTBIQ+ en particular para la población travesti trans.”*

El Espacio de Género integral trabaja atendiendo a numerosas problemáticas y llega a la población que considera las diversidades de géneros. Las acciones que llevan adelante tienen como objetivo trabajar contras las violencias y de forma integral. Esta equipa brinda acompañamiento psicológico, legal, atención a la salud mental, gestiona acceso a medicamentos, a alimentos, garantiza el acceso a la salud sexual en temas como el acceso a abortos legales, realizan testeos de HIV, operativos de vacunación contra la gripe y de

inscripción a plan de vacunación COVID-19. Los recursos los obtienen por el aporte voluntario del equipo profesional, por las colaboraciones y por las redes de contacto que generan. En relación a la articulación con el Estado, refieren que se dificulta establecer el trabajo con áreas locales ya que no cuentan con escaso recurso humano y material, mencionan que muchas situaciones les son derivadas de áreas municipales como niñez o géneros para que sean abordadas por el Espacio de Género Integral. En relación con el Estado provincial refieren que han articulado con áreas de salud sexual y de desarrollo social donde obtuvieron pocos recursos en relación al trabajo que realizan.

Los integrantes del EGI sostienen un gran trabajo que da cuenta de sus recursos profesionales y de su capacidad de gestión y de generar redes en el territorio en el que trabajan, sin embargo, insisten sobre las dificultades que se presentaron durante el contexto de pandemia a la hora de articular con el Estado. Consideran -de hecho realizan- numerosas tareas que le corresponden a áreas de gestión estatal, pero que sin embargo asumen esas responsabilidades como suyas, tales como: asistencia alimentaria, entrega de MAC, acceso a ILE, gestionar ingresos a programas de transferencia económica, asistencia a la población travesti trans, atención psicológica y psiquiátrica a personas en situación de violencia de género y también a niñeces y adolescencias.

Una de sus integrantes refiere que las veces que solicitaron ayuda de tipo económica o recursos materiales o humanos las respuestas que recibieron fueron escasas, a su vez remarca organizaciones como EGI son espacios que sostienen, organizan, acompañan pero a la hora de solicitar al Estado, éste no nos responde.



Folleto informativo sobre la línea de guardia del Espacio de Género Integral de José C. Paz

## **Campaña por el Derecho al Aborto y acompañamientos en pandemia: Asociación por los Derechos de las Mujeres San Luis**

Con la intención de movilizar al interior de la provincia de San Luis por la ley de Educación Sexual Integral, los derechos de las mujeres, el acceso a la salud sexual reproductiva y no reproductiva, el acceso al aborto no punible (ANP), nace la Asociación por los Derechos de las Mujeres ADEM alrededor del 2003.

Ya desde su surgimiento en 2005, integró la Campaña por el Derecho al Aborto Legal seguro y Gratuito<sup>11</sup>, ADEM trabajó para juntar firmas con mesas en las plazas, mandando las planillas completas por encomienda. La incidencia política en los ámbitos legislativo tanto provincial como municipal también fue una estrategia de la agrupación a la par de los acompañamientos de mujeres que habían decidido abortar

---

<sup>11</sup> La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Tiene sus simientes en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004. Impulsada desde grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también desde mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales, cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etc. Fuente: <http://www.abortolegal.com.ar/>

en la clandestinidad, mujeres que sufrían situaciones de violencia y a niñas que sufrían abusos sexuales, así como la presentación de *Amicus curiae*<sup>12</sup> para ANP que se judicializaban.

Majo, la persona que nos brinda la entrevista, referente de la organización, relata la articulación que ADEM teje con otras organizaciones, entre las que ahora coordina dos proyectos: "Mujeres en lucha", integrada desde hace 10 años por todas las mujeres a las que ellas acompañaron, que después de salir de la situación de violencia y vulnerabilidad, se quedaron para contar su experiencia y para acompañar a otras



mujeres; y el "Foro por la ESI" compuesto por un grupo de estudiantes secundarios de San Luis, de Villa Mercedes y de Merlo que venían trabajando con ADEM para el acceso a los derechos de salud sexual reproductiva y no reproductiva y la ESI.

ADEM en San Luis, continúa Majo, había sido la única organización en la provincia que se ocupaba de la lucha por el aborto legal, pero después de la gran visibilización que tuvo la presentación del proyecto de ley del 2018, muchas más organizaciones se sumaron y se conformó la regional San Luis.

La acción específica de la organización frente a las demandas de personas gestantes que se acercan a ADEM, porque necesitan realizar la práctica de interrupción, es buscar resolverlo con acompañamiento. La abogada se encarga de las cuestiones legales si hubiera que realizar denuncias y evite la judicialización de

<sup>12</sup> "*Amicus curiae*" (amigo de la Corte o del tribunal) es una expresión en latín que se utiliza para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión para colaborar en la resolución de la materia objeto del proceso. Fuente: <https://www.telam.com.ar/notas/201509/121430-que-es-el-amicus-curiae.html>

las prácticas, según el fallo FAL<sup>13</sup>. El acompañamiento se brinda a través de la contención psicológica, la logística, la junta de alimentos y ropa, ya que muchas veces las mujeres se van de la casa sin nada. Por último, si la mujer necesita realizar la práctica de interrupción y el sistema de salud público no lo puede garantizar, se acude a profesionales que puedan ayudarla, incluso de la red de socorristas.

En materia de educación Majo relata la incidencia de la organización durante la lucha por la ESI: “hicimos varias incidencias políticas y de cabildeo, desde el 2007 trabajamos con las distintas ministras de educación que fueron pasando por la provincia; logramos que el obispo dejara de ir a la escuela a dar la clase de educación sexual que se llamaba "el orden natural de las cosas", que era decirles a las jóvenes de las escuelas *“la mesa es una mesa y se usa para comer a modo de ejemplificar que las personas que son mujeres, son mujeres y no pueden ser otra cosa y los varones igual”*. Logramos en el 2015 que el obispo dejara de dar esas clases al menos en las escuelas públicas, también logramos que sacaran los crucifijos de las aulas, del colegio Nacional, que es el más antiguo de la provincia”.

Con respecto específicamente al contexto de pandemia, Majo relata: en pandemia se agravó todo, no dábamos abasto, se multiplicaron los pedidos de ayuda de mujeres que estaban en situación de violencia por razones de género, se multiplicaron los pedidos de ayuda alimentaria, para las compañeras trans que están en situación de prostitución. Especialmente las compañeras trans sufrieron mucho al no poder salir a la calle a trabajar y no tener otra fuente de ingresos, “eran muy violentadas, y por supuesto hasta el día de hoy no consiguen trabajo, algunas de ellas logramos que entraran al plan de inclusión social, que es un plan social, como el potenciar, que es provincial”.

Sin embargo, la articulación con el Estado frente a la demanda parece ineficiente. Pareciera no haber respuesta: nos dijeron que iban a tratar de articular alguna cosa, y bueno no lo logramos. Frente a esta falta de acción del aparato estatal, ADEM se vinculó con otras organizaciones y en el 2020 logró gestionar un fondo de acción urgente de Ecuador y nos dieron ayuda de 350 mil pesos. Con eso compramos bolsones de mercadería, cajones de fruta, de verdura, pollo, huevos, legumbres, artículos de limpieza, lavandina, bueno, alcohol en gel porque ninguna de las mujeres que acompañábamos estaban en condiciones de comprar eso y artículos de gestión menstrual. Compramos tela polar y cocimos frazadas, y por supuesto que todo eso se repartió entre 150 mujeres de San Luis y de Merlo y de Traslasierra.

También lograron producir herramientas de capacitación: talleres de operadora de radio, talleres para coser; unos talleres de escritura de notas de gestión de trámites, para poder presentar notas en

---

<sup>13</sup> Para entender el Fallo FAL: <http://www.redaas.org.ar/archivos-recursos/396-4.-NT-Fallo-FAL-2017-VF.pdf>



distintas entidades; un taller sobre armado de CV. Como nos relatan: “Entonces con eso fuimos logrando que varias mujeres adquirieran algunas herramientas y pudieran insertarse laboralmente”.

ADEM, nos cuenta Majo, inició reclamos en la justicia para que se implemente el uso de la tobillera virtual para los violentos, ya que muchas mujeres no cuentan con el botón antipánico por diferentes motivos: falta de dispositivo, falta de conectividad, falta de señal, falta de crédito en los celulares. Estos obstáculos relacionados con la conectividad y los dispositivos fue otro escollo en lo referente a la escolaridad de las niñas en pandemia. Descargar las tareas, imprimirlas y acompañar el desarrollo de las tareas en la virtualidad fue también algo que ADEM supo leer. Se abrió una cuenta corriente en la fotocopidora, se hicieron las tareas especialmente para las madres que tenían muchas niñas a cargo y que no estaban alfabetizadas, dinero para las cargas de celulares, útiles escolares, guardapolvos. Las mujeres no tienen plata, el plan Potenciar no alcanza para pagar el alquiler. No hay una solución real y concreta.

Además de estas tareas, especialmente frente a la posibilidad de aprobación de Ley Voluntaria del Embarazo en 2020, hubo que sostener la vigilia, los cabildeos, confección de pañuelos y productos propios de la Campaña para mantener el activismo porque salía la ley.

## Justicia por Vilma: Mujeres Autoconvocadas Iguazú

La Asamblea Mujeres Autoconvocadas de Iguazú (AMAI) es una grupalidad conformada en 2019 tras conocerse en esa ciudad el femicidio de Vilma Mercado una joven brutalmente asesinada el 24 de octubre de ese año. A partir de ese momento un grupo de mujeres se autoconvocó junto a los familiares y amigos de Vilma a exigir justicia por el asesinato. Emilia, una integrante de la asamblea, recuerda los inicios de la organización “Nos fuimos organizando entre nosotras espontáneamente y empezamos a transitar el camino, lo primero que hicimos fue pedir justicia por Vilma Mercado”.

La asamblea es una organización que tiene gran parte de su trayectoria e historia durante la pandemia, en ese contexto trabajan visibilizando vulneración de derechos a mujeres, población LGTTBIQ+ y niñas, exigiendo la acción del Estado, denunciando las violencias machistas, acompañando a víctimas de violencia de género. Es una organización convocada por reivindicaciones feministas pero que también suma a su agenda y acompaña demandas que no son necesariamente reclamos feministas o del movimiento de



mujeres, como reclamos salariales de docentes, denuncia del déficit en salud, la problemática de la falta de agua potable.

En relación al modo de organizarse, mencionan que su herramienta es la asamblea abierta y pública; es un espacio donde se convoca a participar para organizar acciones y modos de trabajo. La asamblea cuenta con redes sociales para visibilizar su trabajo, para convocar y es allí donde también reciben pedidos o demandas concretas de ayuda en situaciones de vulneración de derechos en general. Es así que desde el inicio de su trabajo acompañaron denuncias sobre grooming, realizan acompañamientos en el circuito de denuncia por violencia de género, se vinculan con grupalidades feministas y con otras localidades cercanas como Esperanza, Jardín América, Banda y allí se ponen en contacto y solidarizan con las situaciones locales, como el caso del femicidio de Tati Piñeyro o el escrache al cura Sider por abuso sexual.

Las integrantes de la asamblea mencionan que sus acciones están dirigidas a reclamar y exigir el accionar del Estado visibilizando los obstáculos por parte del poder judicial o del sistema de salud o el educativo. Llevan adelante tareas de acompañamiento para que se cumpla con las legislaciones vigentes y como así también el cumplimiento efectivo de la responsabilidad de las áreas municipales, judiciales y judiciales. Un integrante de la asamblea remarca; *“nosotras no podemos hacer el trabajo del Estado, existen las leyes, se lograron. Pero si no se aplican es como si no existieran.”* A su vez refieren que sus acciones tienen un carácter autónomo, autogestivo e independiente de algún partido político.

Consultadas acerca del modo de accionar ante una situación de violencia u otro tipo de vulneración, relatan que llevan adelante estrategias de articulación con diferentes ámbitos, en ocasiones se recurre a los contactos con otras organizaciones feministas más cercanas al partido gobernante, de esa manera pueden obtener respuestas ya que se torna dificultoso obtenerlas de forma directa por parte del gobierno provincial. En Iguazú se cuenta con ámbitos como la Comisaría de la Mujer, el Juzgado de Paz, el Juzgado de instrucción, la Dirección de la Mujer, Hospital Zonal y Acción Social. Cuando hay una persona que se encuentra con dificultades para el acceso a una denuncia o una atención médica, la Asamblea toma la tarea de acompañar y en muchos casos exigir que se cumplan las leyes y se garanticen derechos. Relatan a modo de ejemplo que en un caso de violencia de género se otorgó el botón antipánico a mujer que no contaba con línea de teléfono, ni internet y vivía en un barrio donde la luz se corta de forma regular. O en el caso de las solicitudes de acceso a Interrupciones del Embarazo, refieren que no se cumple la ley y que han tenido que acompañar y exigir que se garanticen los abortos legales.

Las integrantes de la Asamblea identifican que desde que comenzó este proceso de organización y que logró consolidarse aún más con la aprobación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo a fines del 2020, están expuestas a situaciones que según describen son de persecución y hostigamiento por parte de las fuerzas policiales locales, una de ellas menciona que cuando vuelven de alguna actividad callejera

tratan de no volver solas, en varias ocasiones fueron intimidadas por las fuerzas policiales al volver a sus casas.

Acerca del trabajo en pandemia de la Asamblea de Mujeres Autoconvocadas, si bien no hubo restricciones estrictas como en otras ciudades del país, en Iguazú se pudo observar el recrudecimiento de la violencia de género, según el Observatorio “Ahora que si nos ven” la provincia de Misiones es la quinta provincia con el mayor número de femicidios en 2020.

En relación al tema de denuncias refieren que durante el 2020 y este año hay muchas dificultades para la toma de denuncias, sumado a ello los protocolos en pandemia impide acompañar a las personas denunciantes.

El trabajo de la asamblea de Mujeres se destaca por las acciones de acompañamiento y también de denuncia y exigencia hacia el Estado, lo cual también hace que incorporen otros reclamos como por el agua potable y una problemática que afecta de forma directa en la vida de la población de Iguazú. Articularlos “La pandemia nos pegó fuerte, aunque acá no hubo restricciones estrictas. Lo que sucedió es que esta condición y situaciones ya venían de antes. Lo que hizo la pandemia fue agravar todo”, relata Emilia, integrante de la asamblea.

La AMAI consolidó su proceso de organización durante el contexto de pandemia, en ese tiempo movilizadas por la demanda de justicia por Vilma Mercado visibilizaron y acompañaron a denunciar diferentes situaciones de vulneración de derechos en las cuales identificaron problemáticas vinculadas al contexto de pandemia como la dificultad para realizar denuncias en las comisarías o el retraso en el accionar judicial. El contexto de demanda por el derecho al aborto hizo que acompañen situaciones donde obstaculizó el derecho a interrupciones legales del embarazo. Fue también importante la presencia y el compromiso de la asamblea en problemáticas ya existentes en la ciudad y en la región que se agravaron durante el contexto de aislamiento como el déficit en salud y en el acceso al agua.



Imagen: jornada de mural por Vilma Mercado. Facebook Asamblea de mujeres Autoconvocadas Iguazú

## A modo de conclusión: Las respuestas en pandemia

---

La problemática de la violencia de género en las distintas organizaciones entrevistadas es abordada de forma integral, teniendo en cuenta la cuestión de género, pero también la condición económica y un enfoque situado en su propio territorio. A partir de las entrevistas hemos podido relevar que las OSC dan una respuesta de carácter integral frente a las diferentes problemáticas que plantea la crisis económica y sanitaria. Se contempla un abordaje desde la salud mental, sexual, acceso a los alimentos, acceso a medicamentos y acceso a la justicia.

Las organizaciones evidenciaron de diferentes modos algún tipo de vínculo con el Estado, ya sea acercarse para solicitar recursos, ser mediadoras en la gestión de programas sociales, como también de oficiar de ámbitos de denuncias de las falencias estatales. En este sentido tomó relevancia la dificultad de

articulación directa con las diferentes dependencias y escalas estatales con la que median para encontrar respuesta, las OSC no descansan, continúan la búsqueda junto a otras OSC. De modo que no trabajan de forma aislada, son actores con capacidad de generar sus estrategias y alianzas para la búsqueda de recursos o contactos que les permitan llevar adelante sus tareas y cumplir con sus objetivos.

A su vez, las organizaciones jerarquizan las experiencias; las redes y vínculos que se tejen intra e interorganizacionales incluso con aquellas que las identifican como “oficialistas” ya que en ocasiones pueden ser puente o mediatizadoras de recursos a los que se les dificulta llegar. De este modo, las organizaciones sociales entrevistadas que trabajan de forma directa con situaciones de violencia de género mostraron la capacidad de llevar adelante acciones de monitoreo constante, relevar en tiempo real el funcionamiento de las instituciones como áreas de género municipales, hospitales, comisarías, juzgados.

El enfoque territorial que se consideró para la selección de las organizaciones permitió visualizar los diferentes modos de transitar la pandemia. En algunos territorios como el caso de Jujuy se puso de relevancia la mayor visibilización sobre la violencia de género a través de movilizaciones masivas, exigencia de tobilleras, acceso a la justicia. Exigencia que también mostró el caso de San Luis. En el caso de Misiones, podemos decir que además se intensificaron las denuncias por las problemáticas locales como la falta de acceso a la conectividad, al agua y los déficits que presenta el sistema de salud de la provincia. Por su parte, el caso del Conurbano Bonaerense dejó en evidencia que la pandemia no hizo más que generar una profundización de las problemáticas preexistentes. Esto lo podemos ver no solo en las cuatro organizaciones a cuyas referentes entrevistamos, sino también en la cantidad de estudios, medios de comunicación y redes sociales que realizan investigaciones dando cuenta los altos niveles de desigualdad y vulnerabilidad que enfrentan mujeres y personas del colectivo LGTTBIQ+ en la vida cotidiana en nuestros territorios.

Sin dudas, el trabajo articulado, situado y territorial que realizan las OSC al tender estrategias para alivianar, ayudar, colaborar o paliar las diferentes situaciones que se sucedían en los territorios según la problemática a afrontar, fue imprescindible a la hora de sostener la vida en pandemia.

#### Referencias bibliográficas:

Bidaseca, Karina (2004) “Un estudio comparativo acerca de las luchas de las mujeres rurales en Argentina y Brasil desde la perspectiva de género.” En Revista IADE/Realidad económica. <http://www.iade.org.ar/noticias/un-estudio-comparativo-acerca-de-las-luchas-de-las-mujeres-rurales-en-argentina-y-brasil>

de Arce, A.; Franca, A. M. (Compiladoras) (2019) Género y Ruralidad en el agro latinoamericano. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

Faur, E. (2017) *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento*. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Argentina; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación OSDE.

Fernández, A. M. (2021) *Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. 1ra edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós.

Guzmán, V. (2001) *La institucionalidad de género en el estado: nuevas perspectivas de análisis*. Serie Mujer y Desarrollo. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL, Santiago de Chile.

Lamas, M. (2003). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". En M. Lamas (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, (pp. 327-366.). México DF, México: PUEG-UNAM.

Meillassoux, C. (2009). *Mujeres, graneros y capitales*. México DF, México: Siglo XXI.

Osorio, C. (2011). *La emergencia de género en la nueva ruralidad*. Revista Punto Género.

Ramos Escandón, C. (comp.). (1997). *Género e Historia*. México DF, México: Instituto Mora.

Scott, J., (2011). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En C. Ramos Escandón (2011). (comp.), *Género e Historia* (pp.48-74). México DF, México: FCE.

Varela, N. (2020) *Feminismo para principiantes*. 1ra edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones B.

#### Documentos:

Bidaseca, K.; Arago Guimaraes Costa, M.; Brighenti, M.; Ruggero, S. (2020) *Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19*. Unidad Coronavirus. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, CONICET y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Argentina.

*Espacio de Género Integral y Campaña Nacional por el Derecho al Aborto*. Regional Noroeste. Informe de Acceso a Interrupciones Legales del Embarazo en José C. Paz Abril Septiembre 2020.

*Informe de Acceso a Interrupciones Legales del Embarazo en José C. Paz Abril -Septiembre 2020.pdf*

Hoyos S. Puntano L., Rodríguez Barrios E., Rofman A. (2020). *Violencia de género en el aislamiento: las respuestas de los municipios del conurbano bonaerense*. *Conurbano en debate*. Observatorio del Conurbano ICO/UNGS. Recuperado de <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/Violencia-de-genero-en-el-aislamiento-1.pdf>

Corresponsalía Puerto Iguazú.(15/5/2021).Pintan un mural en memoria de Vilma Mercado en Puerto Iguazú. El Territorio. Recuperado de <https://www.elterritorio.com.ar/noticias/2021/05/15/704320-pintan-un-mural-en-memoria-de-vilma-mercado-en-puerto-iguazu>

Observatorio Ahora que si nos ven. 298 FEMICIDIOS EN 2020. Recuperado de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/298-femicidios-en-2020>

Observatorio Mumalá, recuperado de: Observatorio – Mumala - Registro Nacional de Femicidios

ONU Mujeres (2020) “COVID-19 en América Latina: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis.”

## Acerca de Territorios en Acción

---

“TERRITORIOS EN ACCIÓN: las organizaciones hacen frente a la pandemia” es una iniciativa que se propone visibilizar el inmenso trabajo que las organizaciones de la sociedad civil vienen desarrollando desde diferentes puntos de nuestro país como respuesta a la emergencia sociosanitaria generada por el COVID 19.

Estamos construyendo un MAPA COLABORATIVO a escala nacional, basado en la participación de las propias organizaciones sociales en la producción de conocimiento acerca de sus iniciativas.

El mapeo es una construcción colaborativa, participativa y abierta, un proceso de creación de conocimiento social en red.

Impulsan esta iniciativa el Observatorio del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el Programa de OSC de la FLACSO Argentina y el CEUR / CONICET.



### Datos de contacto

[territoriosenaccion@gmail.com](mailto:territoriosenaccion@gmail.com)